Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	César Arley Taborda Piedrahita
DEMANDADO	Luis Orlando Ospina Arias
RADICADO	05001 31 03 009 **2022 00315** 00
ASUNTO	Corrige auto que fija fecha de audiencia

Por **auto del 09 de junio de 2023**[1], este Despacho fijó fecha de audiencia en el presente proceso para los días 26 y 27 de "*junio*" de 2023 cuando, en realidad se agendo su programación para el mes de **julio, como consta en la agenda del Despacho,** obedeciendo esa imprecisión a un error de digitalización.

Por consiguiente, se hace necesario corregir el auto de la diada 9 de junio de la anualidad, como lo permite el art. 286 del C. G. del Proceso. En ese orden, téngase como mes de realización de la audiencia, el mes de **julio** y no como allí se indicó (junio).

NOTIFÍQUESE

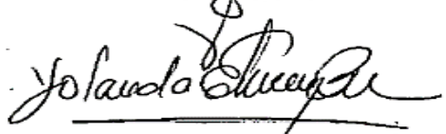

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

LZ

[1] Archivo Nro. 12 del cuaderno Nro. 01

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adc17108e6f498e0a590731db4b3a49b4bcb472d7b10d20f3aa84da0e0beace2**

Documento generado en 26/06/2023 02:21:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica